## CHILE

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1191	75500	20/07/2011
REGIÓN DE	: XV REGIÓN	

IDENTIFICACIO	ON DE LA EMPRESA	
IOMBRE / RAZÓN SOCIAL	RAUL VASQUEZ CACERES	
UT EMPRESA	4052732-K № 180	
EGIÓN	XV REGIÓN FONO 231421	
OMUNA	ARICA CIUDAD	
OOMICILIO	7 DE JUNIO EMAIL@ ravasinbol@hotmail.com	
INFORMACIÓN	DE LA CARGA	,
DESCRIPCIÓN CARGA	1 PZS.CONTROL REMOTO DE PREVENTOR Y 1 PZS. RAMPLA DE TORRE DE PERFORACION.	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 12 Tara ▶ 22 PBT ▶ 34	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO	
REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE	********
LOCALIDADES	Origen ➤ ARICA Destino ➤ FRONTERA CHUNGARA	
RUTA A RECORRER	5 NORTE, 11CH	******
TOTAL DE K.M	210 Fecha Aprox. Viaje 21/07/2011	
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTOPIZADAS	<del></del>
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.5 Carga ▶ 2.3 Total ▶ 2.5	
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.5 Carga ▶ 2.7 Total ▶ 4.2	
.ARGO (mts)	Plataforma ▶ 13 Carga ▶ 12.4 Total ▶ 20	
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE	
PATENTES	Vehiculo ▶ 511ELI SemiRemolque ▶ 511ELI Remolque ▶  Ó N DE EJES	1,5
CONFIGURACIO	ÓN DE EJES	online.
DIST.ENTRE CONJUNT	granterary practical processes processes processes processes processes processes and the contract of the contr	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (E)	
PESOS X EJES	6 10 18 GIR GIR	
N° DE RUEDAS	2 4 12	
DISTANCIAS ENTRE EJ	JES 00 00 1.4	
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:	**********
*	ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Contro	
nmensiones en Plazas di deberá cumplir estrictam mpedida su circulación, establecida en la legislac con luz natural. Autoriza	de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copía de esta Autorización en cada control. CIRCUL, nente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En ci, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁción Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusión excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asur daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio con contra el contra de cont	ACIÓN: Se aso de ve: XIMA : Le usivamente me la tota
OBSERVACIONES >	TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE QIA	
	AUTORIZACIÓN VALIDA.	
FECHA DESDE >	21/07/2011 FECHA HASTA 26/07/2011 GUILLERMO PARDO C	
COD_AUTENTIF.37201172	UZZARATE CARHASCO Región de Arica y Pa	lidad
COD_AUTENTIF.37201172	Director Regional Via	lidad rinacota